Asunción, 14 de junio de 2018

Nota UOC Nº 94/018

Señor
Abog. Santiago Jure, **Director Nacional**
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al Art. 19 modificado del Decreto 21909, que reglamenta la Ley Nº 2051/003, y le comunicamos que invitaremos a las Empresas para la CONTRATACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE INDIGENAS A SUS RESPECTIVAS COMUNIDADES, para que presenten sus ofertas, con los siguientes datos:

- Numero de Orden P.A.C.: 345.654 – Entrada en DNCP Nº 300.205/018, aprobado por Resolución Nº 115/2018.-
- Procedimiento de Contratación a realizarse: Contratación por la Modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas.-
- Monto de P.A.C. G. 425.142.000.- (Guaraníes Cuatrocientos veinticinco millones ciento cuarenta y dos mil).-

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
Asunción

CHRISTIAN YALUFF
Jefe de la UOC – INDI